

P/940

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 10 NOV 2023

VISTO: que el señor Ministro de Turismo, Don Tabaré Viera, estará ausente del país a partir del día 21 de noviembre de 2023;

RESULTANDO: que el señor Ministro habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Foz de Iguazú, Estado de Paraná, República Federativa de Brasil, con el fin de asistir al LXXIII Encuentro Especializado en Turismo del Mercosur y a la XXIX Reunión de Ministros de Turismo del Mercosur - Seminario de Turismo Fronterizo;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar Ministro interino por el período que dure su misión;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Turismo, a partir del día 21 de noviembre de 2023 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Don Remo Monzeglio.

2º.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS